

Bogotá D.C., 2 de febrero de 2018

Señor  
**Pablo Vicente Medina Alonso**  
El vivero de Andrés  
Calle 10 No. 8-15  
San Vicente de Chucurí, Santander

**Radicación:** 4201810000000009  
**Temas:** capacitación SECOP II

Estimado Señor Medina,

Colombia Compra Eficiente dio respuesta a su consulta en días pasados bajo el radicado No.4201710000007192, motivo por el cual adjuntamos la respuesta correspondiente.

Agradecemos su comunicación.

Muy atentamente,

**Agencia Nacional de Contratación Pública**  
**Colombia Compra Eficiente**



Bogotá D.C., 23 de enero de 2018

Señor  
**PABLO VICENTE MEDINA ALONSO**  
Representante Legal  
El Vivero de Andrés  
Calle 10 No.8-15  
San Vicente de Chucuri, Santander

**Radicado CCE: 4201710000007192**

Estimado Sr. Medina.

Colombia Compra Eficiente atiende su solicitud en virtud de la competencia otorgada por el numeral 5° del artículo 3° del Decreto 4170 de 2011.

En el transcurso de este año estaremos haciendo un despliegue de nivel territorial para el uso del SECOP II. Siendo así nos pondremos en contacto con su Entidad por medio de la Gobernación de Santander para notificarles la fecha en la que recibirán el acompañamiento por parte de Colombia Compra Eficiente.

Los invitamos a registrarse en el SECOP II y empezar la transición hacia la creación de Procesos en la plataforma. Para esto hemos desarrollado varias alternativas de capacitación. Pueden inscribirse a las capacitaciones que dictamos en Colombia Compra Eficiente, consultar nuestros materiales de formación en línea y acudir a los agentes de la mesa de servicio. Estos son los links de acceso.

Material de formación en línea

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii>

Inscripción a capacitaciones

<https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario>

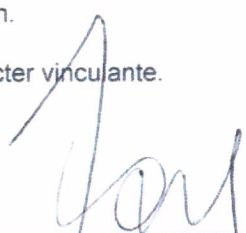
Mesa de Servicio

<https://www.colombiacompra.gov.co/mesa-de-servicio>

Agradecemos su comunicación con nosotros y esperamos continuar siendo sus aliados en este importante proceso de transformación.

La presente consulta no es de carácter vinculante.

Muy atentamente,



**JUAN DAVID DUQUE BOTERO**  
Director General

